

# MASARI CASA DE BOLSA, S. A.

Jaime Balmes 11-A Mezzanine 7 Col. Los Morales Polanco, México, D. F.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 1° de Enero al 30 de Junio de 2009.

(Cifras en millones de pesos)

<b>Resultado neto</b>		\$	(5)
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		\$	<u>3</u>
Depreciaciones y amortizaciones			1
Provisiones			2
		\$	<u>-2</u>
<b><u>Actividades de Operación</u></b>			
Cambio en inversiones en valores		\$	(180)
Cambio en deudores por reporto		"	(160)
Cambio en otros activos operativos		"	(33)
Cambio en acreedores por reporto		"	233
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		"	117
Cambio en otros pasivos operativos		"	48
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		\$	<b>25</b>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>			
Pagos por adquisición de activos intangibles			(5)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		\$	<b>(5)</b>
<b><u>Actividades de financiamiento</u></b>			
Cobros por emisión de acciones			0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		\$	<b>0</b>
<b><u>Incremento o disminución neta de efectivo</u></b>		\$	<b>18</b>
<b><u>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</u></b>		"	
<b>Efectivo y equivalentes al principio del periodo</b>		\$	<b>23</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		\$	<b><u>41</u></b>

"El presente estado de flujo de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

LIC. FREDIE FARCA CHARABATI  
DIRECTOR GENERAL

C.P. ADRIANA ZENTELLA QUERO  
CONTADOR GENERAL

C.P. EDUARDO LOPEZ REYES  
AUDITOR INTERNO